

## **RESUMEN TRABAJO DE GRADO**

Marianne Aubourg Mariño

### 1. ALCANCE

El alcance está determinado de acuerdo con dos temáticas: el proyecto urbano y el proyecto arquitectónico. Dentro del proyecto urbano se define una implantación general en el parque zonal Nueva Autopista, de acuerdo con las variables urbanas propuestas para el proyecto “Espacios Polifuncionales – Cultura Itinerante en Bogotá D.C”. El proyecto arquitectónico tiene el diseño específico de los módulos para diferentes alternativas.

### 2. TÍTULO

ESPACIOS POLIFUNCIONALES – CULTURA ITINERANTE EN BOGOTÁ D.C

### 3. PROBLEMÁTICA EN LA QUE SE INSCRIBE EL TRABAJO

La falta de adaptabilidad de la arquitectura a nuevos perfiles y necesidades de la población.

### 4. OBJETIVO GENERAL

Elaborar una propuesta modular y de conjunto de arquitectura móvil, polifuncional y adaptable a las necesidades de los mercados temporales en la ciudad de Bogotá D.C.

### 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Proveer un espacio polifuncional dispuesto a partir de módulos que cumpla tanto con las necesidades del programa arquitectónico del mercado temporal, como con sus espacios de servicios y administrativos.
2. Maximizar el uso de los parques zonales señalados en el documento “Sistema distrital de Parques y Escenarios de Bogotá”<sup>1</sup> de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C – Bogotá Humana, destinados para la realización de este tipo eventos.
3. Implementar construcciones modulares de simple ensamblado e implantación urbana.
4. Utilizar estructuras adaptables, móviles, dinámicas, retractiles y extensibles, para su mayor flexibilidad.

---

<sup>1</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Bogotá Humana. Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD. Mapa Parques Distritales.

## 6. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En Bogotá, la solución a la problemática de eventos culturales itinerantes ha sido realizada con la solución reiterativa de los mismos espacios temporales que no solucionan las problemáticas específicas del contexto en el que están situados. Si bien existen algunas soluciones, éstas están pensadas para todo tipo de eventos, sin distinguir entre su construcción y su arquitectura algún elemento diferenciador que lo haga único, dando al evento una solución integrada específica, tanto para el visitante, como el espectador. Al ser un espacio generalizado, la solución evidentemente no contempla factores como el clima y las variantes sociales que pueda tener un evento de tipo barrial o metropolitano.

Así entonces, los espacios utilizados como espacios “arquitectónicos y urbanos” para este tipo de eventos han sido las gramas del parque, los espacios de permanencia unas carpas, sillas y mesas plásticas, y los espacios de servicios unos baños portátiles y unas carpas de servicios complementarios.

Este tipo de eventos itinerantes generan una serie de problemáticas, la primera de ellas es el inminente daño al medio ambiente en su contexto inmediato. Los eventos que se realizan en parques no tienen como objetivo principal el cuidado de la grama o la vegetación, por lo cual se generan grandes daños en las superficies donde se realiza el evento.

Otra de ellas es la falta de interrelación de los diferentes espacios cubiertos que generan una carencia de integración espacial entre ellos. Dando como resultado un espacio sin carácter.

Finalmente la última condición desfavorable es la seguridad laboral. Esta aplica a eventos de tipo cultural donde existan servicios de comida o eventos gastronómicos. Usualmente los elementos de ayuda a la cocción de alimentos se instalan de forma peligrosa y sin ningún control.

Este proyecto se orienta hacia la generación de una solución a la problemática específica de los mercados temporales definidos en el Decreto 463 de 2003 como la “Comercialización de bienes y servicios que promuevan la competitividad ofrecidos por la comunidad, las organizaciones comunales, religiosas, campesinas, artesanales, de floricultores, artesanos, anticuarios, librerías con fines lucrativos.”<sup>2</sup>, realizando un diseño de módulos que cumpla con los requerimientos de su programa arquitectónico, generando flexibilidad en sus espacios y una solución adaptable a diferentes escenarios, concibiendo así espacios polifuncionales, flexibles y adaptables.

---

<sup>2</sup> Decreto 463 de 2003. Artículo 2 Definiciones. Párrafo I : Eventos de Mercados temporales